



INFORME DE GESTIÓN DEL CURSO 2023/24

Aprobado en CCC 07/04/2025

Aprobado en Junta de Centro 21/05/2025

Universidad de Granada	
Facultad/Escuela: ODONTOLOGÍA	
Titulaciones que se imparte en el centro	201-Grado en Odontología

1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Desde el informe de gestión anterior (15 de marzo 2024) y durante el curso académico 2023/24 cumpliendo con los requisitos de calidad exigidos, se ha difundido la información pública atendiendo al Procedimiento P07- Publicación de la Información y rendición de cuentas (Manual de Procedimientos del Centro). La página [web del Centro](#), es la principal vía de información pública. Así mismo la página [web del Grado en Odontología](#) contiene toda información precisa de la titulación y la documentación relacionada con su verificación y acreditación, seguimiento y acciones de mejora implementadas en el título en la entrada <https://grados.ugr.es/odontologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

Durante el periodo de este informe, la coordinación entre ambas páginas se ha revisado, cumpliendo las recomendaciones de la ACCUA durante el proceso de renovación de la acreditación del Título, que concluyó favorablemente el 30 de abril de 2024. El informe final de este proceso se encuentra publicado en el [web del Grado de Odontología](#). Las recomendaciones sobre la información contenida en ambas páginas y su sincronización se consideraron atendidas en ese momento. Esta recomendación que corresponde con la acción de mejora RA-AS-019412

Así mismo, la información pública disponible se ha revisado en la reunión ordinaria de la CCC, del 12/02/2025, donde se han expuesto y debatido todos los criterios del [autoinforme de seguimiento de la calidad del Título](#), que también es público en la [web del Grado en Odontología](#).

La web del Centro es nuestro medio más ágil de comunicación con todos los grupos de interés. Se publica cualquier información relevante sobre procedimientos académicos relacionados con la información académica incluida en P03: los procesos de admisión, reconocimiento de créditos, admisión por reconocimiento parcial de estudios extranjeros, plan de estudios, guías docentes, horarios y exámenes actualizados al curso académico y otra información de interés: convocatorias de becas, movilidad, convocatorias de formación, programas propios de ayuda de material para el estudiantado (préstamos de articuladores, por ejemplo), actividades de apoyo a la docencia y tutorización.

Además, en el banner de noticias se publican todas las actividades cuyos promotores o interesados así lo solicitan (previamente verificadas y autorizadas por el Sr. Decano) como eventos divulgativos o de investigación, congresos y reuniones científicas, felicitaciones y méritos de nuestro personal o nuestro alumnado, etc... Todas estas publicaciones persisten en el [histórico de noticias del Centro](#). El correo electrónico se utiliza en todos los casos en los que es necesario asegurar una difusión

personalizada o a uno de los colectivos exclusivamente, así como para la redifusión de normativa o información de terceros. La cartelería y la difusión presencial son vías complementarias.

El periodo de esta memoria se han publicado las nuevas normativas propias aprobadas en Junta de Centro: [Reglamento sobre el uso de las taquillas de la Facultad de Odontología por los alumnos de Grado](#); [Reglamento para solicitud de traslados de expediente en la Facultad de Odontología de la Universidad de Granada. Aprobado en Junta de Centro de 27 de mayo de 2024](#); [Reglamento para Admisión por superación de Estudios Universitarios Extranjeros Parciales o Totales que no hayan obtenido la Homologación Facultad de Odontología, Universidad de Granada. Aprobado en Junta de Centro de 27 de mayo de 2024](#)

Esto ha contribuido a la mejora en el grado de satisfacción con la utilidad de la información difundida en la Web del Centro, tal y como se comprueba en el cuadro de mando P07.

Desde el informe de gestión anterior, se ha revisado el plan de comunicación del centro, sin modificaciones, ya que no se han detectado disfunciones y la información circula en ambos sentidos adecuadamente. Ver acta de 10/03/2025. El [Plan de comunicación del centro](#) está publicado en la web.

El procedimiento para presentar quejas y sugerencias se ha difundido periódicamente mediante la web del centro, al principio de cada semestre durante los dos últimos cursos. Se continuará con esta acción, ya que el estudiantado sigue puntuando algo por debajo de 3 (en promedio) este *item* en las encuestas de satisfacción. El análisis de las presentadas se analiza en las reuniones ordinarias de las CCC, siempre que no se trate de un problema urgente. [Ver acta del 12/02/2025 CCC](#), donde se acordó definir la acción RA-AMT-020149. Continuar con la difusión del procedimiento para presentar QSF

El número de quejas presentadas por el alumnado en 2023 (inicio del curso 2023/24) fueron 3, que se analizaron en la CCC de Ordinaria 08/11/2023, a las que se dio cumplida respuesta. En 2024 no se han presentado quejas por esta vía en todo el año ([Acta de la CCC del 12/02/2025](#)).

Todas las actas de la CCC son públicas y pueden consultarse en la [web del Centro](#). En el mismo vínculo se han hecho públicos el cuadro de mando de la titulación 2023/24 y la documentación revisada del sistema de garantía de calidad del Título (y del Centro, al tratarse de un centro con un título de Grado único).

Los indicadores de satisfacción con la información pública disponible, tal y como se puede ver en el cuadro de mando del título es muy buena en promedio para el estudiantado (4,09), para el profesorado (4,13) y para el PTGAS (4,35).

Ver cuadro **P07- PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

P07- PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS							
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
P07-01	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Centro del estudiantado de cada título del centro	n/a	n/a	n/a	3,70	3,87	4,10
P07-02	Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	n/a	n/a	n/a	3,92	n/a	4,17

P07-05	Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del Centro	n/a	n/a	n/a	4,00	n/a	4,35
P07-06	Grado de cumplimiento del plan de comunicación (partes interesadas, temporalidad, contenidos)				alto	alto	alto

Por lo tanto, el sistema de Garantía de calidad del Centro, en lo relativo al Criterio 1, información pública disponible es, en general, satisfactorio.

1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Centro dispone de un Sistema de Garantía de Calidad cuyos pilares son la definición de la política de Calidad del Centro y el Plan Estratégico del Centro, aprobados en Junta de Centro de 10/02/2022.

Para el curso 2023/24, toda la documentación del SGCC se revisó en CCC el 28/05/2024; la Política de Calidad del Centro se mantuvo sin modificaciones. En la memoria anual del centro 2022/23 se puede comprobar que el anterior Plan Estratégico del Centro se había dado por agotado (ver acta Extraordinaria de la CCC de 13/03/2024 e [informe de gestión](#) aprobado en Junta de Centro 15/03/2024). Por ello decidió comenzar la renovación del Plan Director del Centro; también se revisaron el Manual de Calidad y el de Procedimientos, con revisión de los enlaces e inclusión de algunas nuevas reglamentaciones propias; se definió el calendario de reuniones de la CCC y se revisó el plan de comunicación del centro. Todos estos documentos son públicos en <https://odontologia.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>.

Para la definición del Plan Director del Centro se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias: la mencionada del 28/05/2024 y una segunda el 17/06/2024. El contenido del Plan Director, indicadores, valores meta, etc se consultaron con la UC, el borrador se sometió a exposición pública del 10 al 17 de junio de 2024, fecha en que fue aprobado por la CCC. Finalmente se aprobó el [1 de julio de 2024 en Junta de Centro](#) y se hizo público en la [web](#). Si bien aún es pronto para realizar una evaluación intermedia, parece conveniente sincronizar el presente informe de gestión del SGCC con el informe de gestión del Sr Decano del Centro, habida cuenta que se prevén próximas elecciones a decanato en marzo de 2026.

En la reunión de la CCC de fecha 7 de abril de 2025 se analiza, pues, la evolución del plan director del centro, con el fin de difundir y rendir cuentas a la Junta de Centro de su evolución. La Revisión del Plan Director del Centro se publica en la página web del Centro, donde se especifican las acciones que se han dado por logradas o no logradas y se aportan las evidencias disponibles de la realización de las acciones previstas hasta el momento. Se considera que el 62% de las acciones se han considerado conseguidas en la revisión intermedia en el momento de la redacción de este informe (23 acciones realizadas de 37 definidas)

La información imprescindible para el seguimiento del SGCC deriva de datos institucionales y de las encuestas de satisfacción con el título que se realizan anualmente que se depositan en el gestor documental del SGC. El sistema en la actualidad funciona correctamente y permite el acceso mediante acceso identificado sin incidentes. El cuadro de mando de indicadores de 2023/24 se ha hecho público en la web del centro, junto con este informe.

La participación en las encuestas de satisfacción con el título de los tres colectivos del centro es la mayor importancia para asegurar la representatividad de los resultados. Los datos de participación se han analizado en el autoinforme de seguimiento del título; se observa que la participación del estudiantado, que fue del 36,8% en el curso 2022/23 desciende en los dos últimos cursos hasta el 23,66 en curso 2023/24.

PROMEDIO-PARTICIPACIÓN EN LOS CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN CON LAS TITULACIONES DEL CENTRO							
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
	Estudiantado (%)	5,68%	16,00%	22,92%	36,83%	28,57%	23,66%
	Profesorado (%)	n/a	36,61%	45,30%	42,86%	n/a	33,09%
	PTGAS (%)	34,21%	10,53%	19,51%	42,86%	n/a	66,67%
	Personas egresadas (%)	n/a	n/a	n/a	24,66%	25,71%	20,73%

Se ha formulado por ello la acción de mejora SGC-P06-020146: realizar la encuesta de satisfacción con el título de forma presencial, con el objetivo de comprobar si la vía de administración de las encuestas influye en la tasa de respuestas del alumnado. La participación del profesorado en las encuestas de 2023/24 ha sido representativa (33%) y la del PTGAS, excelente (66%), Estos dos colectivos se consultan cada dos años. (Ver 1. Indicadores del SGCC generales a nivel Centro). La consulta a las personas egresadas se canaliza a través del [Observatorio de Empleo Ugr.](#)

En la encuesta de satisfacción del alumnado se ha obtenido una mejora de los resultados promedio de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza, que supera ligeramente (3,52 en promedio) a los obtenidos en el curso 2022/23 (3,38). P02- DISEÑO DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS. La satisfacción global del estudiantado con el programa formativo es muy buena (3,95 en promedio), según el indicador P03-23 del cuadro de mando del centro.

P02- DISEÑO DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS							
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
P02-01	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,44	n/a	2,46	2,90	3,38	3,52
P02-02	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	n/a	n/a	3,35	3,28	n/a	3,69
P02-03	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	n/a	n/a	n/a	3,00	2,89	2,88

La Facultad de Odontología imparte un solo título de Grado. En el autoinforme de seguimiento del título se ha realizado el análisis del diseño y desarrollo del programa formativo. Indicadores del P03- GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZAS-APRENDIZAJE Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO, que se informa más adelante.

En todas las reuniones ordinarias de la CCC se consulta a la representación del alumnado sobre posibles problemas en la coordinación académica y otros aspectos del desarrollo del título. Se consideró realizada la acción de mejora SGC-P01-018518. Ver actas. Sin embargo, se continuará con esta práctica, ya que asegura el registro de la opinión de los representantes del alumnado. Su presencia en la CCC es una de las fortalezas de nuestro SGCC. Por lo tanto definimos la Acción de Mejora SGC-P01-020150: Continuar incluyendo la consulta al alumnado sobre su satisfacción con la coordinación docente y con el desarrollo de la docencia en el orden del día de las reuniones ordinarias de la CCC. Las disfunciones o mejoras propuestas se trasladan al decanato o al coordinador de Grado para su tramitación.

El Centro publica las guías docentes de todas las asignaturas del plan de estudios, una vez aprobadas por los correspondientes departamentos y visadas por el coordinador de Grado y aprobadas en Junta de Centro. La información sobre el TFG se mantiene actualizada en: <https://odontologia.ugr.es/facultad/presentacion/normativa/tfg>

Durante el periodo de análisis no se han presentado quejas o sugerencias. El indicador de satisfacción del estudiantado sobre la información sobre el procedimiento para presentar QSF es 3,38(1,38)/5 en 2022/23, aunque baja de nuevo en 2023/24, con una media de 2,94 en este *ítem* concreto; sin embargo, para el profesorado ha sido 3,72 (1,26) y para el PTGAS, 3,44(1.25). Se ha considerado conveniente continuar con la acción de difusión del procedimiento vía web. En el curso 2023/24 no hemos recibido quejas o sugerencias, aunque sí una felicitación que se recoge en el acta de la CCC de 17/06/2024.

En este criterio 2 queda pendiente la acción de mejora SGC-P06-018680: Incluir a la CCC en la estructura orgánica del Centro, recogida en su Reglamento de Régimen Interno, en espera de que la Junta de Centro considere necesario acometer la reforma de su reglamento.

Es necesario consolidar la fortaleza del SGC manteniendo las consultas al estudiantado, en el ámbito de la CCC, de gran valor para realizar un análisis cualitativo de la situación del Centro.

1.3. CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El cuadro de mando del centro (Cuadro P04-02), recoge la situación actual de la plantilla docente. Esta información se ha analizado en profundidad [en el autoinforme de seguimiento del título](#), debatido en CCC del día 12/02/2025, con datos del curso 2023/24.

El profesorado adscrito al Centro está integrado por 135 personas. La evolución temporal de la plantilla de profesorado se recoge en el autoinforme del título. Del total, 122 personas, es decir el 90,37% son doctores. Los créditos impartidos por no doctores son sólo 62, es decir un 4,5% de los 1376 que se ofertan en el programa formativo (se apunta que quedan 26 créditos sin cubrir, por lo que los créditos impartidos por no doctores serían únicamente un 2,6%). Es decir, el profesorado tiene una alta cualificación; incluso el profesorado de nueva incorporación demuestra suficiente capacidad investigadora. El déficit de profesorado ha sido coyuntural y ha quedado cubierto para el curso 2024/25, según indica el Departamento de Estomatología.

La plantilla de profesorado tiene vinculación permanente o indefinida en un 68% y el 32% del profesorado tiene vinculación temporal. En el [autoinforme del título](#) puede verse la distribución del profesorado por categorías y su evolución en los dos últimos años, en los que aparecen nuevas figuras docentes en relación con la aplicación de la LOSU. Son 41 personas (aproximadamente 30% del total) en esta situación de temporalidad que imparten un total de 300 créditos (21.8% del total de créditos).

Por lo tanto, el profesorado permanente (68,87%) imparte el 78,2% de los créditos de la titulación. Esta proporción parece adecuada.

El profesorado adscrito al Centro está integrado por 135 personas. La evolución temporal de la plantilla de profesorado se recoge en el autoinforme del título. Del total, 122 personas, es decir el 90,37% son doctores. Los créditos impartidos por no doctores son sólo 62, es decir un 4,5% de los 1376 que se ofertan en el programa formativo (se apunta que quedan 26 créditos sin cubrir, por lo que los créditos impartidos por no doctores serían únicamente un 2,6%). Es decir, el profesorado tiene una alta cualificación; incluso el profesorado de nueva incorporación demuestra suficiente capacidad investigadora.

P04- GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR							
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
P04-01	Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,93	4,05	4,08	4,43	4,37	4,30
P04-02	Distribución del PDI por categoría	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
	Catedrático de universidad	19	21	19	18	19	19
	Catedrático de escuela universitaria	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Profesor titular de universidad	41	40	43	41	41	44
	Profesor titular de escuela universitaria	1	1	1	1	1	n/a
	Profesor contratado doctor indefinido	7	3	8	5	5	5
	Profesor contratado doctor interino	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Profesor colaborador indefinido	5	5	5	5	5	4
	Profesor sustituto interino	n/a	1	1	1	1	2
	Profesor sustituto (LOSU)	n/a	n/a	n/a	n/a	3	12
	Profesor ayudante doctor	1	4	3	9	12	7
	Profesor ayudante doctor (LOSU)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	Personal de investigación	2	2	2	2	3	4
	Otras categorías	26	32	32	28	38	38

La actividad investigadora evaluada en sexenios de investigación rinde un total de 184; Estos datos se han analizado en profundidad en el [autoinforme de seguimiento del título](#). Si tenemos en cuenta los datos de experiencia docente la ratio quinquenios/sexenios es de 2,60. Los cambios en la distribución de categorías profesionales y el reconocimiento (o no reconocimiento) de la actividad investigadora a determinados colectivos del PDI influyen en esta ratio, que lleva bastante estable en los últimos años. Por definición, su transformación es lenta ya que depende de lustros y sexenios. El profesorado asociado (laboral) es tradicionalmente una de las causas que argumenta el centro para que, aparentemente, el número de sexenios por profesor sea más bien bajo. Aún existen numerosas categorías profesionales sin sexenios reconocidos, como profesorado asociado de CC de la Salud, profesorado invitado, personal investigador, profesorado sustituto interino y PSI LOSU, y PAD para el periodo de esta memoria. En total, se ha estimado que 57 profesores no tienen aún reconocidos sus sexenios de investigación.

A este respecto, la distribución por categorías profesionales del profesorado es sensible al aumento de la plantilla (33 personas en 5 años) y a la definición de nuevas figuras docentes. Del mismo modo, ha supuesto un cambio en la distribución de la plantilla en función de su experiencia docente; este cambio era esperado debido al inevitable recambio generacional; éste ha ocurrido de forma abrupta, de manera que observamos un descenso de un 30% en el porcentaje de profesorado con más de 15 años de experiencia en los últimos 5 cursos y del 20 % en los dos últimos cursos. Respecto al curso anterior, sin embargo, este cambio es solamente de un descenso del 7% en el intervalo de más de 15 años de experiencia y conlleva un aumento del 6% en el intervalo de 11 a 15 años de experiencia docente. En cuanto a la dedicación parcial o completa, esta última la desempeña el 68% del PDI. (P4-04. Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente). Este análisis se ha realizado en el [autoinforme del título](#). La CCC considera que la experiencia del profesorado es suficiente para avalar la continuidad en los niveles de calidad de la docencia. Acta de la CCC del 12/02/2025. La satisfacción del alumnado con la actuación docente es globalmente 4,30, es decir, muy buena. En todas las dimensiones se mantiene en cifras parecidas (P04-01 y P04-03).

Debido a que el Departamento de Estomatología es el único con sede en el Centro y, además se encarga del 81% del encargo docente del título, la comunicación y colaboración entre Centro y Departamento es constante, fluida y bidireccional. Los ámbitos de colaboración incluyen, tanto la evaluación de necesidades de personal y solicitudes de plazas, que se evidencia en la Reunión necesidades de profesorado 2023), así como en la concurrencia a solicitudes de programas de financiación y cofinanciación de gastos, incluido el mantenimiento de laboratorios de investigación.

En este aspecto, una de las recomendaciones de la ACCUA “Se recomienda incrementar las actividades de investigación y transferencia en la plantilla docente que permita incrementar los sexenios globales” dio como respuesta la acción de mejora RA-AMT-019295: creación de un banner en la página web donde se pusiera en valor la [actividad investigadora del centro](#). A este respecto se ha avanzado en la recopilación del listado de recursos para investigación disponibles en el Centro (algunos dependientes orgánicamente de los Departamentos). También se recogen en el banner los enlaces al [portal de la investigación de la Universidad de Granada](#), donde pueden consultarse los perfiles investigadores de todo el profesorado, organizado por departamentos, grupos e investigadores individuales. También en el banner de investigación, el Centro se hace eco de los hitos más relevantes alcanzados en el centro y de las tesis defendidas desde la creación de la nueva web.

Las actividades formativas cursadas por el profesorado han disminuido ligeramente respecto a años anteriores, con 9 participantes en tres acciones formativas. Debido a la incorporación de profesorado novel era de esperar una participación más alta. Se define la Acción de Mejora SGC-P01-020162: Difusión y promoción de las actividades de formación del profesorado. La participación en actividades de innovación es mayor; para el curso 2023/24 se registran 3 proyectos avanzados y coordinados activos, con 32 participantes. Ver Cuadro de mando 2023/24.

Durante el periodo de esta memoria se ha informado favorablemente por la CCC (reunión extraordinaria de 27/09/2024) y se ha concedido un proyecto de equipos docentes de formación, específicamente en internacionalización, coordinado por la Prof^a Barrios, que se encuentra en ejecución en este momento.

En cuanto a la evaluación individual de los docentes, los resultados del curso bajo este análisis se basan en 1026 respuestas de estudiantes. Se mantienen en valores promedio globales de 4,30/5, similares a los obtenidos en cursos anteriores, con independencia de la participación. Por dimensiones, el valor más alto (4,36) se obtiene en la dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente. Ver cuadro de mando, indicadores P04-03. Los resultados son buenos/muy buenos y no se proponen acciones de mejora.

La opinión del alumnado en la reunión de [la CCC del 12/02/2025](#) para mejorar el proceso de evaluación del profesorado serán tenidas en cuenta: evaluación presencial, administrada por el propio profesor que va a ser evaluado, para su mejor identificación y evaluación más consciente. Dada la importancia de estos resultados para el profesorado, la colaboración será, sin duda, excelente. (P04-03)

P04-03	Puntuación media de la actuación docente por dimensiones	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
	Número de encuestas cumplimentadas	2656	1350	908	1046	1778	1024
	Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,07	4,31	4,25	4,51	4,43	4,36
	Dimensión II: Competencias Docentes	3,90	4,01	4,11	4,42	4,30	4,25
	Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,86	4,08	4,18	4,44	4,37	4,32
	Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,99	4,05	4,17	4,49	4,33	4,31

En conclusión, el déficit de profesorado generado en los últimos años debido a jubilaciones y otros eventos se ha equilibrado; la capacidad investigadora es suficiente y se reflejará en los indicadores en cuanto se recoja el reconocimiento de sexenios de investigación al profesorado recién incorporado. Su desempeño es bueno a juicio del estudiantado.

Como puntos débiles, cabe destacar la menor participación en programas de formación docente en esta edición respecto a años anteriores.

Para paliar esta situación, a la vez que se fomenta la participación del profesorado en programas de movilidad, la CCC apoyó el [27 de septiembre de 2024](#) la solicitud de la Dra. Barrios de un Equipo Docente de Formación, que ha sido aceptada e iniciado su actividad.

1.4. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La gestión de los recursos materiales es uno de los principales ejes de la actividad de gestión y aparece de forma frecuente en las reuniones del equipo de gobierno, la CCC, la Junta de Centro y la comisión de gobierno ya que es un punto débil histórico del Centro, y requiere maximizar los esfuerzos de todos, gestores, profesorado, PTGAS y estudiantado para paliar la insuficiencia financiera y destinar algunos recursos a la mejora y renovación de infraestructuras y materiales docentes. Durante el curso 2023/24 no se han producido modificaciones relevantes. Sin embargo, tanto el profesorado como el alumnado no parecen percibir un problema importante, como podemos apreciar en la tabla P05 de indicadores del cuadro de mando Relativa a la satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, arroja resultados buenos tanto en la opinión del estudiantado (P05-01) como del profesorado (P05-05) y del PTGAS (P05-03). La encuesta de egresados, aunque aún cuenta con un número pequeño de respuestas, resulta más crítica con algunos aspectos del título; sin embargo, el valor promedio de la satisfacción las instalaciones e infraestructuras es de 3,12(1,11), es decir, aceptable, aunque se sitúa 3 décimas por debajo de la media de la UGR. ([Ver también autoinforme del título 2023/24](#)).

En este criterio la CCC ha deliberado sobre las recomendaciones de la ACCUA de planificación de acciones de mantenimiento y mejora de las instalaciones clínicas y preclínicas incluyendo un plan de inversiones para los próximos años y adecuar las infraestructuras para las necesidades del título, así como renovar las que estén obsoletas, mediante un plan de inversiones.

P05- GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS							
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
P05-01	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,14	n/a	3,24	3,01	3,27	3,39
P05-02	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	n/a	n/a	3,76	3,53	n/a	3,81
P05-03	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,89	2,39	3,68	3,83	n/a	3,66
P05-04	Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,68	n/a	3,61	3,52	3,91	4,06
P05-05	Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	n/a	n/a	4,62	4,58	n/a	4,49

La Comisión de Ordenación Académica trató y redactó los principios de optimización de horarios (RA-AMT-019506). Elaborar un plan de para el uso de laboratorios y aula de informática.

En cuanto al mantenimiento y mejora de infraestructuras, se debe considerar la escasa capacidad de maniobra que permite la economía del Centro. El equipo de gobierno ha realizado una previsión de acciones para la mejora de las infraestructuras del Centro en la reunión del equipo de gestión del 24/02/2025.

Las posibilidades de mejora de infraestructuras se limitan a programas especiales de financiación de la UGR y a los recursos que aporta la Escuela de posgrado. Como se recoge en el Plan Director del Centro el Objetivo 4.2 se refiere a la continuidad de la colaboración con el Departamento de Estomatología. Se concurre con este Departamento (al 50%) en las solicitudes a los planes de Apoyo a la Docencia Práctica (ver XXXII PADP). La Facultad concurre, además, a la convocatoria de [Proyectos Estratégicos de la Universidad de Granada](#), de carácter competitivo y en cofinanciación con los Centros (25%); la capacidad de cofinanciación es el factor limitante de la envergadura de los proyectos a solicitar.

Durante el periodo 2023/24 se han realizado esfuerzos en dos direcciones. La primera es promover el traslado del Centro al PTS (objetivo 4.3. del Plan Director del Centro: Promover el traslado del centro Facultad de Odontología al campus de Ciencias de la Salud). En la [sesión ordinaria de junta de centro \(22 de enero de 2024\)](#) se acordó la aprobación del documento de necesidades de infraestructuras para la nueva Facultad de Odontología en el PTS. La segunda vía es obtener los compromisos de financiación necesarios para la renovación de las infraestructuras que se considera imprescindible acometer, mientras este traslado no sea un hecho. Se han llevado a cabo varias

reuniones con Gerencia y la Unidad Técnica de la Universidad de Granada. En la última de ellas, de 22 de enero de 2025 se ha acordado un listado priorizado de necesidades urgentes. Todas estas acciones se materializarán en los cursos 2024/25 y 2025/26.

La gestión administrativa recibe puntuaciones promedio excelentes tanto en opinión del alumnado (4,06) como del profesorado (4,49) Tabla del cuadro de mando P05- GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Nuestro Centro cuenta con 51 personas del PTGAS; de ellas, 27 son personal técnico de clínicas y laboratorios (de investigación, SEMIO y fotografía). El resto pertenecen a los servicios de Admisión de pacientes (6), Secretaría del Centro (6), Conserjería (8) y Mantenimiento (2). En la actualidad, todos los servicios están cubiertos y el personal se considera adecuado a las necesidades del Centro.

En el curso 2022/23 se propuso la acción de mejora SGC-P01-018954, para detectar las necesidades de formación específica del PTGAS del Centro. La participación fue baja, pero pudo comprobarse que el PTGAS de clínicas y laboratorios sugería la conveniencia de recibir formación específica cuando se incorporan aparatos (por ejemplo, radiología digital) o biomateriales nuevos o de marcas diferentes como resultado de la licitación de materiales para prácticas. En respuesta a lo expresado se define la acción de mejora SGC-P01-020133.

1.5. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

]

La Facultad de Odontología imparte un solo título de Grado. En la reunión de la CCC de 22/02/2025 y el autoinforme de seguimiento del título se ha realizado el análisis del diseño y desarrollo del programa formativo. Indicadores del P03- GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZAS-APRENDIZAJE Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.

De este análisis se deduce que la demanda del título sigue siendo muy alta, si bien la ratio solicitudes por plaza ha bajado respecto a los dos cursos anteriores en un 5% (por encima de 15 en 2021/22 y 2022/23, mientras que es 10,69 en 2024/25) y desciende ligeramente también el mínimo de la nota de corte desde 13,01 hasta 12,85.

El perfil de acceso sigue la tendencia de los últimos años, equiparando las dos vías de acceso, principales, EBAU y Ciclos Formativos. La valoración de la CCC es positiva en este aspecto, ya que incluye a un alumnado con mayor conocimiento de la profesión a través de los ciclos formativos que han cursado. Se observa también un descenso respecto al curso anterior de las matrículas iniciales en primera preferencia (63 frente a 71 de 82 disponibles) y un 1% más en la tasa de abandono. Este punto se debatió en el autoinforme del título 2023/24, especulando sobre la posible influencia de los perfiles de acceso en la tasa de abandono. En general, se concluyó que siempre existe movilidad en los primeros cursos, en especial en el mismo ámbito de conocimiento (Medicina y Odontología). El hecho de que existan Facultades de Medicina en todas las provincias andaluzas y ser el Grado en Medicina altamente demandado, puede repercutir en el número de solicitudes y en la tasa de abandono.

Las calificaciones promedio son muy buenas, sin desviaciones importantes respecto a los datos históricos proporcionados; es decir, se mantienen estables en el tiempo.

También los resultados del TFG son excelentes, como en los años precedentes. En la encuesta de satisfacción del alumnado se consulta sólo a los alumnos de último curso sobre el procedimiento

llevado a cabo para la elección y realización de los TFG, con una puntuación promedio de 3,79/5. Desconocemos el número de respuestas por curso y, por tanto, las incluidas en este indicador.

Los indicadores del P03 incluyen los procesos de enseñanza-aprendizaje y también los de orientación al estudiantado. En este campo se ha observado una mejora en la puntuación de las encuestas de satisfacción, tradicionalmente muy bajas. La CCC relaciona esta mejora con la puesta en marcha del PAT, con una intensa colaboración del Vicedecanato de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad. El estudiantado ha expresado un grado de satisfacción con la orientación académica de 3,31 (P03-30) en promedio y de 3,48 (P03-28) con la orientación profesional. Los indicadores del profesorado son ligeramente más altos. En cualquier caso, el estudiantado presentaba históricamente valores inferiores o muy inferiores a 3, como se puede ver en el cuadro de mando de indicadores del centro P03.

P03- GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZAS-APRENDIZAJE Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANADO							
		2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
P03-23	Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,54	3,07	3,01	3,28	3,63	3,95
P03-24	Grado de Satisfacción general (Profesorado)	n/a	3,42	3,71	3,47	n/a	3,96
P03-25	Grado de Satisfacción general (PTGAS)	n/a	3,67	n/a	4,00	n/a	3,95
P03-26	Grado de cumplimiento de las expectativas de la Titulación (Estudiantado)	3,40	2,94	2,76	3,07	3,38	3,91
P03-27	Grado de satisfacción con la Formación teórica recibida (Personas egresados)	n/a	n/a	n/a	3,72	3,33	3,59
P03-28	Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,73	n/a	1,69	2,63	2,96	3,48
P03-29	Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	n/a	n/a	3,83	3,28	n/a	3,74
P03-30	Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantado)	2,98	n/a	2,08	2,56	3,01	3,31
P03-31	Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	n/a	n/a	3,76	3,62	n/a	3,95
P03-32	Grado de satisfacción general (Personas egresadas)	n/a	n/a	n/a	4,39	4,17	4,00

En el autoinforme de seguimiento del título se enumeran las principales acciones desarrolladas en este campo, que se transcriben a continuación. Además, se ha gestionado la movilidad IN de 6 docentes y se ha conseguido una plaza de estancia formativa en la Universidad Autónoma de Chile y se ha enviado a un estudiante a la Universidad Paulo Picanço de Brasil. Existe un nuevo convenio en estudio para estudiantes y/o PDI de nuestro centro con la Universidad Mohammed V de Rabat (Marruecos), que se publicará cuando esté cerrado el acuerdo de intercambio.

Los programas de intercambio vigentes son públicos y se mantienen actualizados en la [web del Centro](#)

La Facultad cuenta con una [estrategia de internacionalización](#), aprobada en Junta de Centro el 15 de marzo de 2024. Entre otras medidas, con el fin de promover la movilidad OUT, se ha establecido un reconocimiento al alumno/a con resultados excelentes durante su estancia en un programa de movilidad, cuya primera edición se ha resuelto y entregado en el acto académico en honor de la Patrona. Puede consultarse en: [Convocatoria al Premio de Excelencia a la Movilidad Internacional en la facultad de Odontología de la Universidad de Granada 2024-2025](#).

Otras acciones de información y promoción comprenden:

La promoción de las [charlas informativas de la UGR](#)

La publicación y difusión de las [convocatorias de movilidad](#)

Se ha puesto en marcha una actividad informativa adicional, dirigida al [PDI y PTGAS](#), que esperamos impacte en los indicadores en la próxima edición.

[Jornada informativa sobre programas de movilidad internacional](#)

[Jornadas de recepción de estudiantes internacionales 2023-2024](#) y [Recepción estudiantes internacionales segundo semestre](#).

Se informa también de estos programas en la [Jornadas de recepción de estudiantes de primer curso del Grado de Odontología, curso 2023-2024](#)

Todas estas actividades se integran junto a otras muchas ofertas en el [Plan de Acción Tutorial del Centro](#) del curso 2023/24. Se aportó una Memoria final de las actividades desarrolladas.

La satisfacción de profesorado (media 3,70/5) y estudiantado (3,81/5) con los programas de movilidad puede calificarse de buena/muy buena y asciende poco a poco en la serie histórica (P03-14 y P03-15 del cuadro de mando del Centro). La participación del estudiantado va ascendiendo poco a poco, si bien la movilidad OUT de nuestros estudiantes no alcanza aún los niveles de antes de la pandemia. Para el curso 2023/24 fueron 7 nuestros estudiantes salientes y 15 los recibidos a través de programas de movilidad internacional.

Finalmente es necesario analizar el grado de inserción laboral de nuestros egresados, que es la finalidad última del Grado en Odontología, por su naturaleza habilitante para el ejercicio profesional. El observatorio de empleo proporciona los datos disponibles y se recogen también en los indicadores P06-13 a P06-20. Son datos de egresados en 2021. Se pueden consultar gráficamente en la infografía disponible en <https://empleo.ugr.es/observatorio/infografia/671645eaa13d1.pdf>

Destaca la inserción laboral del Grado en Odontología. Es probable que la tasa de paro del 24% tras un año del egreso y del 16%,47% tras dos años después del egreso influya en el descenso registrado en la demanda de la titulación en favor de otras titulaciones, en concreto, Medicina.

Cabe poner en valor la realización, como anualmente se lleva a cabo, de la [jornada sobre orientación laboral y formación continua](#) 2024.

En resumen, cabe destacar el impacto en el indicador de satisfacción de las acciones desplegadas en orientación académica y profesional y la promoción de la internacionalización en nuestro Centro.

2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Desde el anterior informe de gestión, se ha revisado el plan de mejora del Título/centro en CCC el 22/02/2025, con los resultados que se mencionan a continuación.

Entre las acciones de mejora definidas en la memoria del curso 2022/23, se han dado por conseguidas RA-AS-019499. SGC-019539 se ha dado por realizada con éxito, si bien se continuará con la difusión del procedimiento de presentación de QSF. También se ha considerado conseguida la acción de mejora RA-AMT-019295, y se ha optimizado la distribución de horarios (RA-AMT-019506). La propuesta que se recoge en la acción de mejora SGC-P02-019298, realizar los trámites necesarios para la adhesión de la clínica dental de la Facultad de Odontología al Plan de Atención Dental a la Infancia (PADI), finalmente ha resultado no ser realizable en los términos planteados, al recibir el 13/03/2024, el informe negativo de los servicios jurídicos del Sistema Andaluz de Salud, que no admite la posibilidad de tratamiento de pacientes por parte de los alumnos (bajo supervisión).

Se especifican a continuación las debilidades detectadas tras el presente análisis y se recogen las acciones de mejora propuestas.

<i>Criterio</i>	<i>Debilidad</i>	<i>AM (incluir código de la aplicación AM)</i>
1.2. SGCC	Disminución de la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el título	RA-AMT-020146 encuestas de satisfacción de forma presencial
1.2. SGCC	Baja puntuación en las encuestas de satisfacción sobre el conocimiento del procedimiento para presentar Q/S	RA-AMT-020149. Continuar con la difusión del procedimiento para presentar QSF
1.3. Profesorado	Disminución de la participación del profesorado en actividades de formación docente, a pesar del aumento de profesorado novel.	SGC-P01-020162. Difusión y promoción de las actividades de formación del profesorado
1.5. Servicios de apoyo	Formación del personal técnico en novedades en materiales y aparatología.	SGC-P01-020133 implementar una sesión informativa con PTGAS de clínicas y laboratorios para solucionar dudas sobre el uso de nueva aparatología y biomateriales.